

Convocatoria: 14/2022

Categoría: AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL. Oposición-Concurso para la provisión en propiedad de 10 plazas de Agente del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, mediante turno libre.

Subgrupo: C1.

Sistema selectivo: Oposición-Concurso

B.O.P.: n.º 85 de 16 de julio de 2022

ANUNCIO
RESULTADO CUARTA PRUEBA TURNO LIBRE
CASO PRÁCTICO CON DATOS IDENTIFICATIVOS Y CONVOCATORIA
PRUEBA VALENCIÀ

Reunido el Tribunal calificador en sesión de fecha 25 de julio del presente año, a los efectos de proceder al acto público de apertura de sobres con los datos identificativos de las personas presentadas de la cuarta prueba prevista en la Base 7ª.1.4) de las Bases rectoras, consistente en un ejercicio práctico sobre el temario, se publican los resultados con la identificación de las personas aspirantes:

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
SOBRE1	Carla Lorente Martínez	26,50
SOBRE 2	Ignacio Dolz Gómez	25,25
SOBRE 3	Juan José Gras Moreno	33,75
SOBRE 4	José Luis Novo Renau	32,75
SOBRE 5	David Gor Esquinas	29,55
SOBRE 6	Jorge Gallén Fuentes	40,25
SOBRE 7	Jesús Damián Flores Martín	27,50
SOBRE 8	Jordi Martínez Falla	27,00
SOBRE 9	Pablo Pascual Barreda Vilarroig	27,00
SOBRE 10	Víctor Peralta Rubio	35,50
SOBRE 11	Pascual Arnal Gauchía	30,00
SOBRE 12	Sebastián Bosch Pla	26,25
SOBRE 13	Daniel Marqués Cuesta	26,50
SOBRE 14	Isabel Rivero Salvador	42,75
SOBRE 15	Álvaro Navarro Serra	37,25





Asimismo, se hace público dicho examen y la matriz de corrección de dicha prueba que se adjuntan como Anexo I y Anexo II.

Se concede a las personas aspirantes de un plazo de **cinco días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, en relación con las puntuaciones obtenidas.

Por otro lado, se convoca a las personas aspirantes que han superado todas las pruebas celebradas hasta la presente, a la **realización de la prueba de conocimiento de valenciano el próximo MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO A LAS 12:00 HORAS**, en la Academia Central de la Policía Local de esta ciudad.

En cumplimiento de la Base 7^a.1.5) de las Bases rectoras de este proceso selectivo, esta prueba de carácter obligatorio pero no eliminatorio, consistirá en traducir del valenciano al castellano y viceversa un texto propuesto por el Tribunal, en un tiempo máximo de 30 minutos. La puntuación máxima para este ejercicio será de 4 puntos, correspondiendo el 50% de los puntos para cada traducción.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
(documento firmado electrónicamente al margen)

